

Comunicado de Prensa Alianza Humboldt

Gran derrota para Dominga: Corte de Apelaciones de Antofagasta confirma rechazo al proyecto minero portuario

- La resolución deja en evidencia el actuar ilegal del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, el que intentó obligar al Comité de Ministros a aprobar el proyecto
- Dominga está rechazado, tal como señaló el Comité de Ministros y abogados de Alianza Humboldt celebran resolución.

Santiago, 21 de febrero de 2026. La Corte de Apelaciones de Antofagasta dio un duro golpe al proyecto minero portuario Dominga, al confirmar el rechazo entregado a la minera por el Comité de Ministros. En su resolución, la Corte afirma que el Tribunal Ambiental de Antofagasta excedió sus atribuciones al pretender obligar a la instancia ministerial a aprobar el proyecto de Andes Iron.

“La Corte de Apelaciones de Antofagasta nos dice que la resolución que rechaza Dominga, hecha por el Comité de Ministros en enero del año pasado, es la resolución final del caso”, afirmó Ezio Costa, abogado de Oceana y director ejecutivo de ONG FIMA. “Sabemos que van a existir intentos para revivir procedimientos y darle vida a Dominga, pero es un hito fundamental y es un momento de alegría”, agregó.

El fallo se conoce luego de más de 5 meses de espera. El caso llegó a la Corte de Apelaciones de Antofagasta luego de que el Primer Tribunal Ambiental ordenara al Comité de Ministros aprobar el proyecto, cuestión que es ilegal y que no está contemplada en el ordenamiento jurídico, tal como lo releva el fallo ahora conocido.

Las controversias del proyecto

Recordemos que el proyecto minero portuario Dominga se ha visto envuelto en distintos casos de conflictos de interés. Recientemente, el medio Reportea reveló pagos por parte de Andes Iron a los abogados Lagos y Vargas, ambos en prisión preventiva por comprar fallos judiciales a jueces de la Corte Suprema, en lo que se conoce como la arista de la muñeca bielorrusa del Caso Audios.

Anteriormente, Dominga también estuvo involucrada en el caso Penta, el que terminó con condenas a clases de ética a Carlos Alberto Délano, uno de los dueños del proyecto; en el caso, Pandora Papers, donde se reveló la relación del expresidente Sebastián Piñera con la minera ñ, y también en el caso audios que involucró al abogado Luis Hermosilla.

Alianza Humboldt Coquimbo Atacama